

IAR/mos
LAP

REF: AUTORIZA GASTO QUE INDICA

RES. EX. N° 608 ADM

SANTIAGO, 11 OCT 2016

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado y, La Resolución Exenta N° 1959, de 2016 "Delegación de Facultades", y

CONSIDERANDO

1. - El correo electrónico de fecha 11 de octubre de 2016 del Abogado Litigante Leonardo Corral Arancibia mediante el cual solicita consignación de fondos por un monto de \$50.000.- en relación con la Causa Rol N° 307-2016 caratulada "Altamirano con MOP", del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en la cuenta corriente N°9022783 del Banco Estado, Rut: 61.973.100-K para la realización de inspección personal del tribunal a realizarse el día jueves 13 de octubre de 2016.

2.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

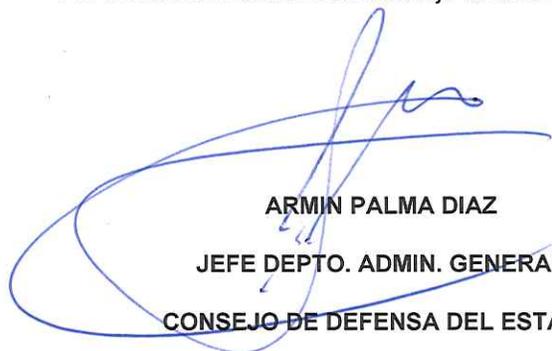
RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** al Subdepartamento de Contabilidad y Presupuestos, a girar la suma de \$50.000. - (cincuenta mil pesos) líquidos, en la cuenta corriente N°9022783 del Banco Estado, Rut: 61.673.100-K del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en relación con la Causa Rol 307-2016 caratulada "Altamirano con MOP"- para la realización de inspección personal del tribunal a realizarse el día jueves 13 de octubre de 2016.

2.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente resolución al ítem: 22.08.999- "OTROS".

Anótese, refréndese y comuníquese,

Por orden del Presidente del Consejo de Defensa del Estado



ARMIN PALMA DIAZ
JEFE DEPTO. ADMIN. GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO